

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VACUNA FRENTE A ROTAVIRUS
CON PAUTA DE DOS DOSIS PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA,
PARA EL AÑO 2025 (SVISPLN 16/2025)**

En el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, siendo las 13:00 horas del día 4 de junio de 2025, se reúne la Unidad Gestora del Contrato del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Doña Begoña Vega López, Jefa de Sección de Gestión Económica del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra,
- Don Guillermo Ezpeleta Lobato, Jefe de Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

La Unidad Gestora hace constar que con fecha 28 de mayo de 2025 fue enviada a la empresa GlaxoSmithKline, SA invitación para la presentación de proposición en el procedimiento negociado sin licitación de la contratación referida, en un plazo de 10 días naturales, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5 del Pliego Regulador por el que se rige la misma.

Señala, asimismo, que el día 4 de junio de 2025, por parte de dicha empresa, se presentó en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra por registro telemático la propuesta de oferta para la participación en el citado procedimiento de contratación.

Reunida ese mismo día la Unidad Gestora procede a la apertura y examen de la documentación contenida en el referido sobre.

Se comprueba por la Unidad Gestora la presentación de:

- La hoja resumen de datos del licitador, conforme al Anexo I del pliego regulador.
- DEUC
- Información técnica de la vacuna, que consta de la documentación requerida en el apartado 28.2 del pliego regulador y declaración de fecha de caducidad.
- Propuesta económica, ofertando un precio por dosis de 45,00 euros (IVA excluido), inferior al precio máximo unitario de licitación.

La Unidad Gestora comprueba que la documentación aportada se halla completa, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6 del pliego regulador que rige la contratación, acuerda, por unanimidad, admitir a la citada empresa a la presente licitación y requerirle la documentación previa a la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Y para que conste, se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Begoña Vega López

Guillermo Ezpeleta Lobato